

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 24 SET. 2014

VISTO el Expediente N° 011340 - ED/2.014 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el incremento de horas cátedra titulares por cambio en el Plan de Estudio del personal docente del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, Ushuaia ha emitido el Dictamen N° 097/13, en el cual dictamina el incremento de una (01) hora cátedra titular al personal docente del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia, detallado en el Anexo I, que pasa a formar parte del presente, reemplazando el Dictamen N° 018/13.

Que a fs. 34 obra copia fiel del Dictamen D.G.A.J. (M.ED.) R.G. N° 25/14 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

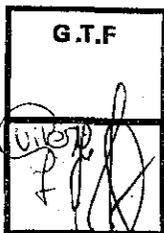
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Incrementar horas cátedra titulares al personal docente del Colegio Provincial "José Martí" de la ciudad de Ushuaia, que se detalla en el Anexo I del presente, en los cursos, Espacios Curriculares, modalidades, turnos y fechas que en cada caso se indica, de acuerdo al Dictamen N° 097/13 de la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados con copia autenticada del presente y del Dictamen N° 097/13 de la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2293 / 14 7



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho

María Fabiana Ríos  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

B-50

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

ANEXO I DEL DECRETO N° 2293/14

COLEGIO PROVINCIAL "JOSÉ MARTÍ" DE LA CIUDAD DE USHUAIA.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	ESPACIO CURRICULAR	INCREMENTO	CURSO, MODALIDAD Y TURNO	A PARTIR DEL
LÓPEZ MONTAÑA, Alejandra Inés	22.047.542	Construcción de la Ciudadanía	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	1° "C" E.S.O. - Turno Tarde-	09/05/11
LÓPEZ MONTAÑA, Alejandra Inés	22.047.542	Construcción de la Ciudadanía	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "D" E.S.O. - Turno Tarde-	02/03/12
PERALTA, María Inés	14.148.591	Ciencias Naturales (Físico - Química)	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "A" E.S.O. - Turno Tarde-	02/03/12
PERALTA, María Inés	14.148.591	Ciencias Naturales (Físico - Química)	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "B" E.S.O. - Turno Tarde-	02/03/12
PERALTA, María Inés	14.148.591	Ciencias Naturales (Físico - Química)	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "D" E.S.O. - Turno Tarde-	02/03/12
SANCHEZ, Paula Marcela	25.075.740	Construcción de la Ciudadanía	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "C" E.S.O. - Turno Mañana-	02/03/12
SANCHEZ, Paula Marcela	25.075.740	Construcción de la Ciudadanía	1 (una) hora cátedra - categoría 852-	2° "B" E.S.O. - Turno Mañana-	02/03/12



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*María Fabiana Rion*  
GONZALEZ  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur